

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca - La Guajira

SECRETARIA. Fonseca – La Guajira, 20 de noviembre de 2023

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
Demandante: EDNA ISABEL SOLANO BOLÍVAR  
Demandado: LUIS JHOSÉ MEJÍA  
Radicación: 44 279 40 89 001 2017 00060 00

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 8 de noviembre del 2023, se procede a elaborar la liquidación de costas:

CONCEPTO	FECHA	EMPRESA	VALOR
Agencias en derecho - 5 % del valor del pago ordenado (Numeral 4, art. 5 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016			\$50.000
Certificado Inter-Rapidísimo No.700013234362			\$8.500
Total			\$58.500

JENNIFER PAOLA CAICEDO CANTILLO  
Secretaria